La UNIÓ pide ayudas para los productores valencianos

LA UNIÓ de Llauradors solicita una serie de medidas para paliar las pérdidas que la gota fría (lluvia, pedrisco y viento) ocasionó la pasada semana en el sector agrario de algunas zonas de la Comunitat Valenciana, fundamentalmente en las comarcas de la Ribera Alta y Ribera Baixa.

Las propuestas que reclama la organización se dirigen a todas las Administraciones y urgen a buscar el consenso entre todas ellas para que las medidas que se tomen sean efectivas y diligentes. LA UNIÓ cree que las pérdidas directas por incidencia del pedrisco son superiores ya a los 10 millones de euros y habrá que ver la evolución de los cultivos para valorar los daños definitivos tras el encharcamiento de los campos o a cuánto asciende la magnitud de la incidencia en las infraestructuras agrarias.

A la Generalitat Valenciana le demanda LA UNIÓ un paquete de ayudas para reparar infraestructuras y daños en explotaciones agrarias generados por la gota fría y también ayuda

para la compra o reparto gratuito de productos fungicidas. En este aspecto, para agilizar la misma propone LA UNIÓ que el agricultor lo compre ya y presente la factura para que se le reintegre el importe.

Para el Gobierno del Estado, LA UNIÓ insta a que conceda ayudas a los ayuntamientos afectados para reparar las infraestructuras agrarias dañadas: caminos agrícolas, sistemas de riego, invernaderos, etc. También pide préstamos a interés cero para las personas agricultoras y ganaderas afectadas o indemnizaciones para hacer frente a los gastos de campaña con objeto de tener ingresos para afrontar las nuevas cosechas.

En el apartado fiscal y de Seguridad Social demanda la exención del 50% de las cuotas de la Seguridad Social durante seis meses, la reducción de los módulos fiscales de cara a la próxima campaña de la renta en las explotaciones afectadas y compensar a los ayuntamientos que apliquen la exención del pago del IBI rústico y de los bienes afectos a la actividad agraria, para los afectados por la gota fría.

En este último aspecto conmina a los Ayuntamiento afectados a la exención del pago del IBI rústico y de los bienes afectos a la actividad agraria, así como agilidad en la reparación de las infraestructuras agrarias de su competencia para evitar problemas a la hora de acceder a las explotaciones.

Sobre la peritación de los siniestros de seguros por parte de Agroseguro, LA UNIÓ solicitó ya la pasada semana la máxima agilidad a la hora de realizar los trabajos en todas aquellas explotaciones afectadas. Cabe señalar que estos siniestros están cubiertos por el actual sistema de seguros agrarios.

Ante la situación de muchas personas agricultoras y ganaderas que no disponen de un seguro agrario, por no poder asumir su coste ante los bajos precios que perciben por sus producciones y para circunstancias como las actuales que ya se repiten de forma habitual, desde LA UNIÓ se propone el estudio e implantación por parte de Agroseguro de un seguro agropecuario mínimo y básico que cubra los riesgos extraordinarios consorciables -subvencionado por ENESA en un 65%-, y cumplir así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.3 que supone incrementar los ingresos de las agriculturas familiares.